

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31896 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero 160/10 referente al concursado Ingenieria Ebaxte, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas en la sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebracion de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos credits superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podran presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podran adherirse a las propuestas de convenio en los terminos del articulo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el articulo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 3 de septiembre de 2010.- El/la Secretario judicial.

ID: A100067259-1